

Mecánica del Sorteo
Campaña SOAT Electrónico Protecta Security

Razón social del organizador

Razón Social: PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RUC: 20517207331
Domicilio: Av. Domingo Orué N° 165, piso 8, Surquillo, Lima.

Descripción

PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (en adelante, PROTECTA SECURITY) promueve y organiza la promoción denominada "CAMPAÑA SOAT" (en adelante, "El Sorteo").

Todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos podrán participar del sorteo para ganar uno de los premios más adelante detallados:

- Ser mayores de 18 años de edad.
- Sorteo solo disponible para Lima Metropolitana y Callao, Chiclayo, Trujillo, Puno, Huancayo, Arequipa, Piura, Cuzco.
- Empleados de PROTECTA SECURITY no podrán participar en el sorteo.
- Los propietarios de motos particulares, así como, motos o vehículos que sean parte de una flota no podrán participar en el sorteo.

Condiciones para participar del sorteo:

El sorteo está dirigido a todas las personas naturales mayores de 18 años que compraron un SOAT Electrónico de PROTECTA SECURITY.

Participan los consumidores que compran de forma directa o a través de intermediarios o mediando un corredor de seguros, un SOAT Electrónico a través de la plataforma de e-commerce de PROTECTA SECURITY <https://soatdigital.protectasecurity.pe/> Si adquieren el SOAT vía telefónica o de manera presencial o por cualquier otro medio distinto a los descritos previamente, no tienen derecho a participar en el sorteo.

Comprar un SOAT Electrónico de PROTECTA SECURITY da derecho a participar automáticamente en un sorteo diario de premios durante la vigencia de la campaña y también en el sorteo del gran premio de US\$ 2,000 dólares americanos. Cada compra da derecho al participante de una oportunidad para participar en los sorteos. Es posible que un mismo participante realice varias compras, y por ende, aumente sus oportunidades de ganar.

Los ganadores de los sorteos diarios tienen derecho a participar por el gran premio de los US\$ 2,000 dólares americanos. Es decir, cada compra permite al participante concursar por uno (01) de los premios diarios y el premio mayor de US\$ 2,000 dólares americanos. Una misma persona no podrá ganar más de uno de los premios diarios.

Periodo de vigencia:

El sorteo estará vigente del 08 de enero del 2019 a las 12:00 horas al 22 de marzo de 2019 hasta las 12:00 horas, en la plataforma e-commerce de PROTECTA SECURITY <https://soatdigital.protectasecurity.pe/>

Cabe precisar que las personas que compraron un SOAT Electrónico el 07 de enero de 2019, también participan en esta campaña.

También es importante mencionar, que el corte para todos los sorteos se realizará un día antes de realizarse los mismos a las 23:59 horas.

Sorteo de premios:

PROTECTA SECURITY se encargará del sorteo y entrega de premios. Cabe precisar que para el premio mayor de US\$ 2,000 dólares americanos, el sorteo se realizará en presencia de un Notario Público.

Los sorteos diarios se llevarán a cabo de lunes a viernes a las 12:00 horas durante la vigencia de campaña, incluido los días feriados y el sorteo por el gran premio se realizará el viernes 22 de marzo de 2019 a las 12:00 horas.

Para el caso de los sorteos en los días feriados, éstos se realizarán el primer día hábil posterior.

Los ganadores tanto de los sorteos diarios como del gran premio final, serán anunciados en la página de Facebook de PROTECTA SECURITY en la siguiente ruta <https://www.facebook.com/ProtectaSecurity>.

PROTECTA SECURITY contactará telefónicamente al ganador, para coordinar el recojo del premio. El ganador deberá acercarse a la oficina principal de PROTECTA SECURITY ubicada en [Av. Domingo Orué N° 165 - Surquillo](#), con una copia legible de su Documento de Identidad para que luego firme el Acta de Entrega por el premio del que se haya hecho acreedor.

PROTECTA SECURITY publicará un calendario con los premios que se sortearán cada día durante la vigencia de la promoción (los mismos que corresponden al número de premios en stock), así como los nombres de los ganadores.

Stock de premios:

Como se mencionó previamente, mediante los sorteos diarios, se sortearán cincuenta y tres (53) premios, los cuales serán anunciados con una anterioridad mínima de dos (2) días hábiles a la fecha del sorteo que le corresponda a cada uno de ellos en la página de Facebook de PROTECTA SECURITY en la siguiente ruta <https://www.facebook.com/ProtectaSecurity>.

Código	Premio	Cantidad
A1	Cámara instantánea	2
A2	DVD portátil	2
A3	Maleta de viaje	2
A4	TV portátil	1
A5	Set de cooler	1
A6	Cool Bar	2
B7	Dron pequeño	1
B8	Cooler	2
B9	Set de picnic	1
B10	Bolsa cooler	1
B11	Mochila cooler	2
B12	Go Pro	2
B13	Bicicleta BMX 12	1
B14	Cuchillas Swiss Army - Victorinox	3
B15	Carpa Mono Dome	2
C16	Kit de emergencia	2
C17	Multiherramientas para auto	3
C18	Flotador para go pro	1
C19	Flotador para piscina	4
C20	Parlantes bluetooth a prueba de	3

	agua	
C21	Cargador de baterías	2
C22	Sleeping Bag	3
D23	Cama inflable	2
D24	Inflador de llantas	2
D25	Manta para picnic	2
D26	Almohada para cuello	1
D27	Juegos de viaje - hay variedad	3
		53

Enero				
	08/01/2019	09/01/2019	10/01/2019	11/01/2019
	Manta para picnic (D23)	Kit de emergencia (C13)	Inflador de llantas (B7)	Juego de viaje (D27)
14/01/2019	15/01/2019	16/01/2019	17/01/2019	18/01/2019
Parlante Bluetooth (C20)	Multiherramientas para carro (C16)	Almohada para cuello (D24)	Cama inflable (C17)	Bolsa cooler (B9)
21/01/2019	22/01/2019	23/01/2019	24/01/2019	25/01/2019
Set de cooler (B6)	Kit de emergencia (C16)	Flotador para piscina (C19)	Cargador de batería (C21)	Carpa Mono Dome (B15)
28/01/2019	29/01/2019	30/01/2019	31/01/2019	
Maleta para viaje (A3)	Sleeping Bag (C22)	DVD Portatil (A2)	Mochila cooler (B11)	

Febrero				
				01/02/2019
				Juego de viaje (D27)
04/02/2019	05/02/2019	06/02/2019	07/02/2019	08/02/2019
Maleta para viaje (A3)	Parlante Bluetooth (C20)	Juego de viaje (D27)	Multiherramientas para carro (C16)	Manta para picnic (D23)
11/02/2019	12/02/2019	13/02/2019	14/02/2019	15/02/2019
DVD Portatil (A2)	Cama inflable (C17)	Flotador para piscina (C19)	Cuchillas Victorinox (C14)	Cooler (B8)
18/02/2019	19/02/2019	20/02/2019	21/02/2019	22/02/2019
Cámara instantanea (A1)	Sleeping Bag (C22)	Carpa Mono Dome (B15)	Parlante Bluetooth (C20)	Dron pequeño (C12)
25/02/2019	26/02/2019	27/02/2019	28/02/2019	
TV Portatil (A4)	Juego de viaje (D27)	Cargador de batería (C21)	Go Pro (B12)	

Marzo				
				01/03/2019
				Cool Bar (A6)
04/03/2019	05/03/2019	06/03/2019	07/03/2019	08/03/2019
Cuchillas Victorinox (C14)	Flotador para piscina (C19)	Flotador de Go Pro (C18)	Sleeping Bag (C22)	Cooler (B8)
11/03/2019	12/03/2019	13/03/2019	14/03/2019	15/03/2019
Cool Bar (A6)	Multiherramientas para carro (C16)	Cuchillas Victorinox (C14)	Inflador de llantas (B7)	Bicicleta (B13)
18/03/2019	19/03/2019	20/03/2019	21/03/2019	22/03/2019
Cámara instantanea (A1)	Flotador para piscina (C19)	Go Pro (B12)	Mochila cooler (B11)	PREMIO MAYOR (A0)

Asimismo, habrá un sorteo de US\$ 2,000 que será entregado mediante un cheque de gerencia a nombre del ganador.

En cualquier caso, el premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto. El ganador deberá seguir los pasos descritos en las siguientes secciones para el recojo de los premios. De no hacerlo dentro del plazo establecido en el presente documento, perderá el derecho a reclamar el premio correspondiente.

Determinación de ganadores:

El sorteo se realizará en las oficinas de PROTECTA SECURITY. Los ganadores se darán a conocer a través de la página de Facebook de PROTECTA SECURITY en la siguiente ruta <https://www.facebook.com/ProtectaSecurity>. Estos tendrán que comunicarse con la Central de Servicio al Cliente de PROTECTA SECURITY al 01-391-3000 o escribir a la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe, para confirmar y validar sus datos (nombres y apellidos completos, documento nacional de identidad-DNI o Carné de Extranjería y dirección actual). Los ganadores deberán también indicar si requieren se les haga entrega de un comprobante de pago junto a su premio.

Luego de ser verificados los datos de los ganadores, se les indicará la dirección y los horarios establecidos para recoger el premio.

Entrega de premios:

PROTECTA SECURITY será responsable del sorteo. En caso el ganador no se comunique con PROTECTA SECURITY por medio de los canales mencionados, o no se acerque al recojo del premio dentro de los diez (10) días calendario siguientes al anuncio del ganador por parte de PROTECTA SECURITY, se perderá el premio y el ganador no tendrá opción a reclamo.

Los ganadores de los premios de los sorteos diarios del SOAT Electrónico de PROTECTA SECURITY podrán acercarse a nuestro local central ubicado en Av. Domingo Orué N° 165, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima, los días viernes desde las 09:30 horas hasta las 15:00 horas.

En caso no poder hacerlo el mismo ganador, previa coordinación por escrito con PROTECTA SECURITY vía la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe, puede designar a otra persona para recoger el premio con una carta poder simple y copia del documento nacional de identidad - DNI o Carné de Extranjería del ganador.

La constancia de entrega de los premios se realizará a través de cargos de entrega que deberán contener: (i) Nombre y apellidos del ganador; (ii) Número de documento de identidad-DNI o carné de extranjería, (iii) Número de teléfono del ganador, (iv) Correo electrónico. Adicionalmente, se generará contenido audiovisual en el momento de la entrega (fotos y/o video) y se difundirá en las redes sociales de PROTECTA SECURITY administrada por PROTECTA SECURITY, cuyos derechos de reproducción son cedidos por el ganador al momento de la entrega del premio.

De tener algún inconveniente para el recojo del premio, el ganador deberá llamar a la Central de Servicio al Cliente de PROTECTA SECURITY al 01-391-3000 o escribir a la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe

Otras consideraciones y/o restricciones:

El solo hecho de participar supone el conocimiento, y por tanto, la total aceptación de los términos y condiciones por parte de los participantes, por lo que cualquier reclamo futuro será nulo.

La participación en el sorteo importará la expresa autorización a PROTECTA SECURITY para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales (nombre, apellido, DNI del participante), las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales en el contexto del sorteo, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libre de toda responsabilidad a PROTECTA SECURITY respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Al participar en esta promoción, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley N° 29733, *Ley de Protección de Datos Personales* y su Reglamento (en adelante, la "normativa de Datos Personales") a efectos de permitir (i) que sean utilizados para las finalidades concernientes a este sorteo, por el plazo legal aplicable; y (ii) que sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de PROTECTA SECURITY, así como sus empresas vinculadas o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual Inversiones Security Perú S.A.C., Travex S.A. y Viajes Security S.A.C., para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo.

Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la normativa de Datos Personales, pudiendo comunicarse a la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe.

PROTECTA SECURITY podrá suspender definitiva o transitoriamente el sorteo, o modificarlo en cuanto a sus términos, condiciones y características, cuando lo juzgue pertinente, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.